

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pesetas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 22 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Precios convencionales
Número suelto. 5 CÉNTIMOS.
Id. atrasado. 10 id.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléf. 154

Impresiones del día
Salamanca-Madrid

España y los Estados Unidos

(POR TELÉGRAFO)

POLO DE BERNABÉ EN RETIRADA.—EL REPORTERISMO DE LA GUERRA.—ATAQUE A SANTIAGO DE CUBA.

Madrid 15, 9'15 m.

Washington.—El embajador español, Sr. Polo de Bernabé, ha empaquetado los archivos de la legación.

Dícese que dejará encargado al Ministro de Francia de la custodia de los españoles residentes en los Estados Unidos.

Los periódicos han contratado vapores rápidos para que lleven a Washington las noticias de la guerra.

Los reporters yankees irán en los buques de guerra.

Dícese que la escuadra yankee atacará a Santiago de Cuba.

EN LAS CÁMARAS

Números 934, 950, 972 y 980.

Washington.—En la Cámara de representantes ha continuado la discusión del dictamen de la comisión de relaciones exteriores.

Turner pronunció un discurso violento contra Mac Kinley y el Gobierno, acusándoles de debilidad.

Eray dijo que creía una imprudencia la provocación de la guerra precipitadamente.

En el Senado Mr. Turpie apoya un voto particular. No comprende la intervención, ni la declaración de la guerra, ni reconocer la independencia de Cuba.

Pettitgren presenta una enmienda pidiendo el reconocimiento de la independencia.

Eray defiende el dictamen de la comisión.

El debate no revistió interés. La Cámara sin sensaciones.

Se ha presentado al Senado la correspondencia impresa de España con los Estados Unidos sobre las cuestiones de Cuba.

También se presentó el dictamen de la Comisión española sobre la catástrofe del «Maine», y las opiniones de los senadores yankees que fueron a Cuba.

La declaración del cónsul Leó sobre el «Maine» insiste en que la voladura fué sobre una mina cerca del Morro.

Habla Lee de una carta de Weyler describiéndolas minas. Y añade, que los oficiales españoles celebraron alegremente la catástrofe.

A pesar de saberse que tal carta de Weyler es apócrifa, la lectura produjo impresión.

Dícese que mañana votará el Senado el dictamen. La comisión mixta dictaminará seguramente y se aprobará el joint resolución.

Es posible que Mac Kinley se oponga a la independencia de Cuba cediendo a indicaciones de Inglaterra que teme la insubordinación de sus colonias.

VOTACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE CUBA.—ESFUERZO DE MAC KINLEY.

Madrid 15, 12'30 t.

Núm. 40.

Washington.—El Senado ha vo-

tado el dictamen de la independencia de Cuba favorablemente. Votaron ocho republicanos, treinta demócratas, cinco argentistas y seis populistas.

Lo combatieron 34 republicanos y cinco demócratas. Se espera todavía que Mac Kinley hará nuevas tentativas para la paz.

Esta mañana dimos al público el siguiente importante telegrama de nuestro corresponsal en Madrid:

CUBA.—VIENTOS DE PAZ

Madrid 14, 7'55 n., (recibido a las 10.)

Núm 843.

Telegrafían de Santiago de Cuba diciendo que se habla allí de estar asegurada la paz.

Muy en breve, se asegura, se presentarán a indulto Calixto García, Máximo Gómez y otros, en vista del desengaño causado por el mensaje de Mac Kinley, cuando Lee les dejó ofrecida para muy pronto la independencia.

Los insurrectos se someterían con la base de ampliación de la autonomía.

MENCHETA.

DE PEÑARANDA

El lunes pasado se dió un timo sabroso en esta villa. Unos vendedores ambulantes ofrecían unos jamones, que estaban diciendo: «comedme», y como presentaban tan buena cara, una distinguida señora no tuvo inconveniente en comprar dos; pero al partírselos, ¡oh sorpresa! los encontraron llenos... de huesos, papel y no sé si algo más.

Los aprovechados timadores pusieron pies en polvorosa y no se sabe a donde puedan haber ido a ejercer su industria.

El aspecto de los campos es hermosísimo y si se goza lo presentado, como dicen los labradores, este año ha de ser de buenisima cosecha.

El tiempo es fresco y con tendencias a lluvias, que favorecerían mucho a los sembrados.

En la semana que comprende del 6 al 12 de este mes, ambos inclusive, se han recogido en los cepillos del pan de San Antonio, 39'48 pesetas para el pan de los pobres, 1 para el culto, y 4 para misas.

Mercados

El mercado de hoy está bastante desanimado.

Los precios de cotización, que rigen actualmente, son: trigo, fanega 58 reales; centeno, id. 34 id.; cebada, id. 20 id.; algarrobas, id. 28 id.; guisantes, id. 27 id.

EL CORRESPONSAL.

14 Abril del 98.

Salamanca

Pérdida

La persona que haya perdido una pulsera el día de Jueves Santo en la iglesia de las Adoratrices, puede pasar a recogerla a esta Administración.

Esta noche sale para Madrid con objeto de asistir al Congreso de Higiene y demografía el Dr. Argenta. Buen viaje.

Don José Miguel Motta ha entregado hoy al Sr. Alcalde, mil pesetas para la subscripción obrera. Muy bien.

La señora viuda del Dr. López Alonso ha pasado ayer por la pena de ver muerto a su hijo el niño José López Sánchez.

Finalizandó en 30 de Junio próximo el contrato de la plaza de Médico titular del pueblo de Larrodrigo se anuncia la vacante, concediéndose para la admisión de solicitudes el plazo de veinte días; su dotación es la de 500 pesetas.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones hechas en el día de ayer:

Nacimientos

Manuela Padín Alvarez y León Felipe.

Defunciones

José López Sánchez, Andrés Navazo Núñez, Miguel García y María Gómez, Narcisca Hernández Vicente, Antonio García San Román, Pedro Benito Mateos.

El tribunal de oposiciones a escuelas de niñas ha hecho las siguientes calificaciones en el tercer ejercicio:

- Número 1, Isabel González Lema, 80; 2, Julia Hernández, 60; 3, Esperanza Rodríguez, 73; 4, María del Pilar Arenal Baz, 80; 5, Juana Elena Esteban, 30; 6, María del Pilar Alvarez Gómez, 75; 7, María Inés Hernández San Martín, 55; 8, Teodora Inot Barceló, 48; 9, Isabel Martín Giménez, 25; 10, María del Consuelo del Campo, 50; 11, María Toves Sanchez, 15; 12, María Teresa Andrés Avila, 25; 13, Leoncia Rodríguez Bolero, 5; 14, Petra Garrido Sánchez, (retirada); 15, Raimunda J. Blanco, 15; 16, Elisa Sánchez y Sánchez, 55; 17, María de las Mercedes Albarrán, (retirada); 18, Demetria Diaz Ramos, 36; 19, María del Rosario León Fernández, 4; 20, Concepción Romo Sánchez, 0; 21, Prima Eulogia Suárez López, 40; 22, Virginia Sanz Alonso, 9; 23, Inés Benito Ferrero, (retirada); 24, Balbina Encinas Rodríguez, 40; 25, María Consuelo Aparicio Juanes, 94; 26, Manuela García Martín, 32; 27, Manuela Santos Borrego, (no se presentó); 28, Melchora J. Bermejo Giménez, (retirada); 29, Emilia Requejo Alonso, 15; 30, Saturnina Alejandra Dios Rivas, (retirada); 31, Gabriela Vicente Ira, 75.

Es probable que el lunes ó el martes terminarán por completo estos ejercicios y suspenderán el de labores.

La Diputación provincial tiene sobre la mesa el proyecto de presupuestos para el próximo año económico y varios dictámenes de las comisiones de Hacienda y Fomento.

El Ayuntamiento adquiere un palco para el festival patriótico, pagando 500 pesetas, y el cuerpo de consumos otro por 100 pesetas.

Mañana y pasado puede visitarse la exposición de objetos en el Casino de Salamanca.

Anoche a las ocho y media se intentó organizar por algunos jóvenes una manifestación patriótica que se inició en la plaza Mayor.

Hoy han recorrido los escolares las calles y centros de enseñanza dando vivas a España y al ejército.

En la plaza Mayor fué objeto de entusiasta ovación un soldado del ejército de Cuba.

A la una se ha disuelto pacíficamente la manifestación.

Notas y avisos, 3.ª plana. La Diputación del Hospital de la Santísima Trinidad ha nombrado acertadamente médico cirujano de aquél benéfico establecimiento a nuestro amigo el docto profesor D. Indalecio Cuesta. Que le sea enhorabuena. Dice El Correo de Zamora: Probablemente mañana saldrán

los Sres. Márquez y Acevedo para Salamanca con el fin de presentar en la vecina capital, por medio del cinematógrafo nuestras procesiones de Semana Santa.

Por la Secretaría de la Universidad se remiten a la Normal de Maestros los títulos de D. Antonio Bernal, D. Rafael de la Iglesia y D. Luciano Jiménez, y a la de Maestras los de D.ª Regina Alonso, D.ª Saturnina Pinedo y D.ª Julia Blasco.

El Sr. Arquitecto municipal ha recibido encargo de presupuestar los materiales procedentes del derribo de la antigua audiencia y tasar el terreno cedido al Ayuntamiento para el ensanche de la calle de Espoz y Mina por D. Bernardo Martín.

Se ha dado principio con gran impulso en el Ayuntamiento de esta capital a los trabajos del censo electoral para el año de 1898 a 99.

Cultos en las Adoratrices

El domingo, a las nueve y media, misa rezada. Por la tarde, a las seis, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Ha sido nombrado por la sociedad arrendataria del monopolio sobre las pólvoras y materias explosivas don Diego Ballasteros, para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre dichas materias y perseguir el contrabando y defraudación.

Más telegramas

(POR TELÉGRAFO)

EN BUENA DISPOSICION Madrid 15, 10'30 m. Núm. 947.

Habana.—Coméntanse los posibles resultados de la guerra entre España y los Estados Unidos.

La opinión general aquí es que España obtendría seguras ventajas sobre el enemigo.

Trabábase activamente en todas partes preparándose para el probable rompimiento. El espíritu general de los cubanos es de sensatez, moderación y españolismo.

UN ENCUENTRO

Madrid 15, 9'30 m. Núm. 951.

Habana.—El coronel Cejeda llegó a Holguín conduciendo un convoy con 33 heridos. Tuvimos un encuentro. Hicimos al enemigo 19 bajas, nosotros tuvimos 25.

EN LA HABANA.—ENTUSIASMO. LA INSURRECCION QUE BRANTADA.—ESPERANZAS. Madrid 15, 9'10 m. Núm. 941.

Dicen de la Habana que reina allí gran entusiasmo por la actitud de España. Son recibidas con interés las noticias de España.

Acentúase la creencia de que la guerra es ya inminente.

El general Pando está recorriendo las costas para mejorar las defensas.

Se han enviado a Madrid documentos que demuestran agonizaba la rebelión cubana y se preparaban presentaciones importantes y reñidos encuentros. Pero se hace notar que los Estados Unidos alentaban a los rebeldes impidiendo que se venciese a la rebelión ya dominada.

LA REINA VICTORIA

Madrid 15, 9'45 m. Núm. 956.

Londres.—La Reina se halla

muy preocupada por el conflicto de España con los Estados Unidos.

Ha ordenado que se la envíen noticias detalladas.

Ha consultado a Salisbury sobre los medios de evitar la guerra. En este sentido ha telegrafiado a la Reina Regente de España y a Mac Kinley.

El gobierno inglés simpatiza con los yankees; pero los periódicos y la opinión pública elogian a España y se celebraría fuesen abatidos los humos de los yankees, volándoles los barcos y destruyendo su comercio.

EL «ULTIMATUM». CHOQUES

TEMIDOS

Madrid 15, 12'30 t.

Núm. 43.

Washington.—La resolución del Congreso federal se comunicará a España en la próxima semana. Lo hará Woodford, entregándolo acompañado del ultimatum, anunciando que se cumplirá aquella resolución con fuerzas de mar y tierra.

Se temen choques militares antes de ser declarada la guerra.

DE NEW YORK

Madrid 15, 12'30 t.

Núm. 42.

En New-York algunos políticos reconocen que se ha ido demasiado lejos.

El pánico aumenta en la frontera mejicana.

Sábase que los yankees facilitarán viveres a los españoles, atendiendo antes al negocio que al patriotismo.

ADHESIÓN A LA REINA

CRÉDITO

Madrid 15, 1 t.

Núm. 51.

(Urgente).

El gobierno insular de Cuba ha dirigido a la Reina Regente un mensaje de adhesión, expresándole su patriotismo.

Hoy nada de particular en el Consejo.

Se ha firmado un crédito de 300.000 pesetas para atenciones de la artillería de Puerto Rico.

FIRMA.—OTRAS NOTICIAS

Madrid 15, 1 t.

(Urgente).

Núm. 50.

Se ha firmado el nombramiento de gobernador civil de Manila a favor de D. Benito Giranta.

También se han firmado varios decretos de carreteras y el ascenso a ingeniero jefe de caminos a D. Valero Rivera.

Han cumplimentado a la Reina varios generales.

Los ministros no han recibido hasta ahora noticias de la anunciada sumisión de Máximo Gómez.

LA PAZ DE CUBA. CONFERENCIA CON LOS REBELDES

Madrid 15, 10'10 m.

Número 989.

Dicen de la Habana que está confirmada la noticia de que saldrá una comisión oficial nombrada por el gobierno cubano para conferenciar con el titulado gobierno de los rebeldes y con los jefes más prestigiosos de la insurrección que esperan a la entrevista en el Camagüey.

MENCHETA.

Día 15 de Abril de 1898

Santoral y cultos

DÍA 16.—Sábado.—Santo Toribio de Liébana, Obispo; Santa Engracia, mártir, y San Fructuoso, Obispo.

Santa Ursula.—Prosigue la novena anunciada.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen cantada. Por la tarde, a las seis, solemne Salvo Carmelitana.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete misa cantada, privilegiada del Rosario.

LA GUERRA!

Todavía en realidad no se sabe el resultado final de la admirable constancia con que defiende Su Santidad León XIII los derechos de la civilización, el principio de la justicia y el honor de la nación española.

Pero á tal extremo ha llevado la cuestión de la desvergüenza y villanía de los yankees, que hablando francamente y agradeciendo toda la vida al Papa sus cristianos esfuerzos y su amor paternal, aquí parece llegada la hora de salir al mar con todos nuestros barcos para tener el gusto de ver unos cuantos *Mañanes* que se van al fondo y otros cuantos marinos contratados por los Estados Unidos que caen al agua para confundirse con los muchos peces que en el agua están.

En ninguna época de la historia hubiera recibido España impunemente los insultos de otro pueblo y es menester que ahora tampoco se interrumpa en este concepto la historia de España.

Nosotros defendemos la justicia contra un conjunto de americanos dignamente representados en unas Cámaras que parecen tabernas, contra un pueblo de farsa y mentira; pues es ya axiomático en Europa que el embuste y la exageración imperan en América.

De allí vienen esos noticiones que de vez en cuando asombran á los lectores inocentes, catástrofes inverosímiles donde mueren cientos de miles de personas; allí los inventos increíbles como aquel globo que, al decir del inventor, destruiría una ciudad como París en cuatro minutos y medio próximamente; allí hasta la farsa en el lenguaje domina, y quien haya leído periódicos ó discursos americanos habrá visto toda una función de protección al estilo de nuestras más humildes aldeas.

Pueblo en el error, pueblo embustero, nación morisca, con toda la fanfarronería y pedantismo del orgullo y del dinero, sin leyenda, sin historia, sin educación nacional; ese es el que quiere la guerra, porque todo el mundo le parece chico.

¡Gigante sin fuerza que viene al suelo de una sola pedrada de David!

Ellos gritan con embriaguez y locura guerra á España!

España con la mano en el puño de la espada no vencida aguarda silenciosa á que un clarín llame á la guerra.

D. JUAN COWAN

RECTOR DEL COLEGIO DE NOBLES IRLANDESES

(Conclusión)

III

El clima de Salamanca no era benéfico al Rector entonces del Colegio de Nobles Irlandeses D. Guillermo M. Donall, y hubo de renunciar cargo tan importante, regresando á la

patria, donde atendiera al restablecimiento de su quebrantada salud.

Los Rectores que han gobernado al Colegio de Nobles Irlandeses han sido serie nunca interrumpida de varones ilustres; ilustres en la piedad, ilustres en el saber, é ilustres en la cristiana prudencia.

El Primado de Irlanda, en unión de los demás Obispos, creyó que don Juan Cowan podía continuar esta gloriosa tradición, y le nombraron en 1876 Rector del Colegio de Nobles Irlandeses en Salamanca.

Sumiso á las órdenes de los Prelados aceptó don Juan tal dignidad, y también por que amaba con cariño y frenesí á España.

Conocedor profundo de la lengua castellana, de carácter afable y risueño con los amigos, quien era irlandés por naturaleza levantó en su corazón un altar á España.

«No, no quiero morir en Irlanda, decía; descansen mis restos mortales al lado de mis hermanos los españoles.»

A los alumnos del colegio irlandés les regía no con el rigor, que mal se aviene con el carácter juvenil, sino con dulzura cariñosa, procurando que ellos mismos conocieran sus obligaciones y las cumplieran movidos principalmente por el amor.

Así se captó las simpatías de los Colegiales que de modo expresivo se las manifestaron en la tierna y filial felicitación que le dirigieron cuando celebró el vigésimo quinto aniversario de su ordenación sacerdotal.

Prueba es también la frase con que los actuales colegiales lamentaban su muerte. «Hemos perdido á nuestro padre.»

¿Y cómo no amarle, si algunas personas valiéndose de santos ardidés le veían pasar largas horas arrodillado en su reclinatorio en profunda oración? Las medidas que tomaba en caminadas al buen régimen del Colegio fueron causa que éste floreciera en intereses, los alumnos en sabiduría y sobre todo en virtud.

El alma templada en los ardores del amor divino busca el bienestar de los hombres, quien mucho ama á Dios es imposible que desatienda la salud eterna de los prójimos. Ambas cualidades las poseyó en sumo grado el Rector de los Irlandeses.

Tendió mano generosa al dolor; el Hospicio recordará siempre las palabras de consuelo que dirigía á los enfermos; la caridad verdaderamente apostólica con que confesaba á los asilados.

Las Conferencias de San Vicente; las Cocinas Económicas le contaban como decidido campeón suyo. Él dió su nombre á la Orden Tercera de San Francisco; á la Cofradía de San José, al cual profesaba especialísima devoción; y á la Asociación de Santa Teresa, cuyo vicepresidente era.

Y ya que nos nombramos á la inculta reformadora del Carmelo, no hemos de callar la devoción acendrada, el cariño entusiasta de D. Juan á Santa Teresa de Jesús. Leía con frecuencia sus obras; al pronunciar su nombre dulcísimo el semblante se le llenaba de santa alegría; más de una vez visitó el sepulcro de su amada Teresa en Alba de Tormes, sin que el amor á la celestial Virgen disminuyera por el percauce que le ocurrió cuando acompañando al Emmo. Cardenal Patriarca de Lisboa en su peregrinación á la villa teresiana, volcó el coche donde caminaban. Entonces, con la sonrisa en los labios dijo: «Esto no es nada; un regalo de la Santa que me da á gustar un poquito de las amarguras padecidas por ella en las fundaciones.»

Como datos conocidos de su caridad añadiremos que el Colegio de las Desamparadas, la Propagación de la Fé, la Santa Infancia, recibían de él con mano pródiga valiosos auxilios. Los pobres le llamaban padre, viéndose protegidos por él en sus necesidades.

El cedió generosamente el patio del Colegio irlandés para que fuera instalada no há muchos años la Exposición de Salamanca, no ha transcurrido mucho tiempo desde que en uno de los salones del mismo Colegio se verificaron los exámenes de las niñas que educan las Siervas de San José.

IV

La biografía de D. Juan, trazada á grandes rasgos, sin que al escribir la acariciemos la esperanza de haber dado á conocer sus relevantes prendas, siempre veladas por humildad constante, muestra siquiera imperfectamente sus virtudes.

Mas donde resplandecieron con más vívidos fulgores fué en las dolorosas enfermedades con que el Señor

probó su constancia y paciencia heroica. Con santa resignación sobrelevaba la pérdida de un ojo; ni sus achaques eran bastantes para que dejara de rezar el oficio divino todos los días, aunque con harto trabajo, y consagrarse completamente á Dios.

Pocos días antes de la enfermedad que le llevó al sepulcro, ejercía aún el ministerio sacerdotal, confesando á los enfermos.

¡Como valeroso soldado peleó hasta el postrer aliento las batallas del Señor!

Con fervor extraordinario recibió los Santos Sacramentos, y el 25 de Marzo del año presente el alma de D. Juan Cowan remontó el vuelo á la bienaventuranza, donde ya por la misericordia divina habrá recibido la corona de sus méritos.

Descansen en paz y desde allí, ante el trono del Altísimo, con sus oraciones, favorezca á Irlanda, á España, al Colegio irlandés y á la ciudad salmantina.

LUIS MARTIN, Presbítero.

EL CRIMEN DE ITUERO DE HUEBRA

Continuación del juicio

Sesión de la mañana. Se abre á las once. El Sr. Secretario dá lectura de los escritos de reforma de sus respectivas conclusiones provisionales presentados por el señor fiscal y las defensas.

El Ministerio público califica el hecho de autos de robo con homicidio; sostiene que son autores los cuatro procesados, con la concurrencia de las circunstancias agravantes de alevosía, nocturnidad, haberse ejecutado el hecho en la morada del ofendido, y escalamiento aplicables á todos los procesados; más la de reincidencia respecto al Tomás Pereña y la de disfraz al Pedro Manso.

La defensa de Sebastián Sánchez deja subsistentes la primera, segunda y tercera de sus conclusiones provisionales. Modifica la cuarta afirmando que no son de apreciar circunstancias modificadas de responsabilidad respecto de su defendido y que en caso de que se apreciaran los hechos en la forma que sostiene el Fiscal, son de estimar en favor del Sebastián las circunstancias atenuantes de no haber tenido intención de causar la muerte de don Bonifacio Cabezas y el haber obrado en virtud de obediencia de vida.

La defensa de Manuel Sánchez sostiene que no resulta probado que los malhechores robasen cosa alguna, y que esta fuese su intención; que el hecho constituye el delito de tentativa de robo con ocasión del cual resultó homicidio; que el Manuel no ha tenido participación en el mismo; y que si el jurado declarase culpable á Manuel Sánchez, es de estimar en beneficio de este la atenuante de no haber tenido intención de causar un daño de tanta gravedad.

El defensor de Tomás Pereña sostiene en sus conclusiones definitivas que en la noche de autos fué muerto D. Bonifacio Cabezas, pero sin que resulte probado el robo, ni que el robo fuese el móvil del crimen; es un delito de homicidio; que el Tomás Pereña no es autor del mismo; que este aunque concurrió voluntariamente al lugar de la cita para reunirse con los demás y ejecutar el robo, quiso retroceder, no habiéndose hecho por haberse impedido los otros tres, determinando en su favor la circunstancia eximente 10 del artículo 8.º del código penal; que en el acto de ir á dar muerte al D. Bonifacio se opuso Tomás diciendo «no le ahogueis ó le matéis, que el matar es para Dios», y que de este hecho se deduce la circunstancia atenuante 3.ª del artículo 9.º del citado código ó bien una atenuante análoga de las comprendidas en el número 8.º del artículo 9.º en relación con lo dispuesto en el 518; que no concurre respecto á su defendido mas que la agravante de reincidencia.

El Sr. Gandara, defensor de Pedro Manso modifica sosteniendo que aunque los malhechores que penetraron en la casa del cura de Ituero la noche de autos lo hicieron con intención de robar, no sustrajeron cantidad alguna en metálico, ningún efecto de los que en la casa había; que los hechos objeto de este juicio constituyen el delito de tentativa de robo con ocasión del cual resultó homicidio; que Pedro Manso no es autor de este delito; que sólo en la hipótesis de que el Pedro fuese declarado culpable del indicado delito, sería de aplicar en favor del mismo la circunstancia eximente 10 del artículo 8.º del Código penal, ó en otro caso la atenuante 2.ª del artículo 9.º de este código; y que en ningún caso las agravantes que el Sr. Fiscal alega en su escrito de conclusiones provisionales.

Informe del fiscal

Concedida la palabra al Sr. Fiscal para sostener sus conclusiones, comienza su informe diciendo que la suspensión de este juicio, por virtud de las fiestas de Semana Santa, creó no habrá sido causa de que los señores jurados hayan podido olvidar las pruebas practicadas; pero que sin embargo, esa interrupción le obliga á ser algo más extenso en su discurso, para refrescar la memoria de los jueces de hecho en cuanto á esas pruebas.

Afirma que el sumario se ha instruido en un todo con arreglo á los preceptos de la ley, y que si por imposibilidad material no se han seguido éstos en alguna ocasión, no alcanzará por ello responsabilidad alguna á la benemérita guardia civil, sino en su caso al dignísimo Juez de instrucción de Vitigudino y al Fiscal que los dirige la palabra. Que la guardia civil, lejos de acusaciones, merece plácemes por su incansable celo y actividad en el descubrimiento de los autores del delito, objeto de este juicio; que igual celo han demostrado el juez y fiscal municipales del Cubo en sus trabajos encomendados á la averiguación de los autores del crimen cometido en Ituero.

Sostiene que tanto la guardia civil al conducir á los procesados, como los vecinos de Ituero, lejos de maltratar á los que se sentaban hoy en el banquillo, los mimaron todo

lo que era compatible con su condición de presos y presuntos autores de un crimen horrendo, y por ello les envía un cariñoso tributo de admiración y respeto.

Pasa después á relatar el hecho de autos, relato que no reproducimos por conocerlo nuestros lectores por la lectura de la prueba practicada que hemos publicado.

Dice que el hecho de autos constituye el delito de robo con ocasión del cual resultó homicidio, que castiga el artículo 516 del código penal, y que hace esta afirmación, en contra de lo sostenido en las conclusiones definitivas de calificación presentadas por el Sr. Guareira sosteniendo que el hecho de autos constituye tan solo el delito de homicidio, porque está plenamente demostrado que los autores del delito que es objeto de esta causa se llevaron un talego con dinero, que hay que suponer era oro dado el sitio donde el talego estaba escondido, y además porque teniendo ochocientos duros en plata en un arca vieja, no es lógico creer que fuera á guardar debajo de una losa, y por tanto en sitio más seguro, el dinero que poseyera en calderilla, el señor cura de Ituero, pero que ya fuese oro, ya plata ó ya calderilla, es lo cierto que se llevaron nueve pesetas que había en un baúl, y que por tanto el delito que constituye el hecho de autos es el de robo con homicidio.

Para sostener la tercera de las conclusiones de su escrito de calificación afirma que los autores de este delito son los cuatro procesados, y que para probarlo no se ha de ocupar punto por punto de toda la prueba practicada, sino que lo hará en conjunto. Dice que empezará tratando de la prueba directa consistente en el testimonio de la María Juana Estevez, criada del cura de Ituero, joven de 19 años, de sentimientos cristianos, de modales honestos, de honradez intachable.

Hablando de este testigo afirma que no es extraño que en los primeros días no dijese en un todo la verdad, tanto porque estaba acobardada por las amenazas que los procesados le habían dirigido, cuanto por que su estado de ánimo por virtud de lo que la noche de autos había presenciado, y hasta por hallarse enferma. Pero en cuanto el padre de la María Juana llega á Ituero y le aconseja diga lo que sepa, dándole alientos para que lo hiciese así, solicita se le tome declaración y expone ante el Juez de instrucción cuanto ella había visto, si bien ocultando el nombre del Tomás, sin

duda por el cariño que todavía le profesaba apesar de haber terminado las relaciones amorosas entre ambos; pero que al día siguiente de un modo espontáneo acusó también al procesado Tomás.

Manifiesta que la María Juana no ha tenido participación en la muerte de D. Bonifacio, porque si así hubiese sido, los procesados hubieran dirigido cargos concretos contra ella; deduciéndose también esa no participación de la criada, de la confesión hecha por los que ocupan el banquillo, puesto que si hubiera estado en connivencia con éstos, no había para qué tiznarse la cara el Pedro para que no la conociera, ni para qué penetrar por la tronera de la casa, y no por la puerta. Por estas razones, dice el señor Fiscal que pidió el sobreseimiento respecto de la María Juana y cree que su testimonio merece entero crédito.

Reproduce el Ministerio público la declaración prestada por la referida María Juana, en cuanto al reconocimiento seguro, y firme de los cuatro procesados como los autores del crimen objeto de este juicio.

Se suspende el juicio por 10 minutos. Reanudado á las doce y media continúa su informe el Sr. Fiscal ocupándose de la confesión de los procesados, que él califica de prueba por excelencia, haciendo algunas consideraciones para probar que nada significan las contradicciones en que incurrieron los procesados respecto de algunos detalles, toda vez que en lo esencial estuvieron conformes.

Dice que para hacer esas confesiones, no mediaron amenazas ni malos tratos á los procesados por parte de la guardia civil, puesto que al hacerlas ante el Juez instructor y el Fiscal que usa de la palabra, estaban los procesados alegres y contentos; y que las citadas conferencias no fueron en modo alguno sugeridas por nadie á los que ocupan el banquillo, porque si así hubiera ocurrido, no hubieran incurrido en las contradicciones de detalle en que incurrieron.

Repite lo dicho por cada uno de los procesados en las referidas confesiones que en el sumario hicieron.

Sostiene que la que más parece ajustarse á la verdad es la de Tomás Pereña, por la seguridad y firmeza con que la hizo, mientras que los procesados al tratar de ocultar ó desfigurar algunos detalles, estaban vacilantes é indecisos.

Se suspende el juicio hasta las cuatro de la tarde.

De la Península y el Extranjero

MADRID

14 Abril.

La cuestión del día.—Á la guerra

La aprobación de las Cámaras al Mensaje de Mac-Kinley hecho á que equivale el haber remitido dictamen conforme á dicho documento la Comisión de relaciones exteriores, ha producido en todas partes desastroso efecto, y entre nosotros, directamente interesados y objeto de injurias, desprecios y calumnias, indignación justa, ira perfectamente razonada y explícita.

Cuantos esfuerzos ha realizado España en pró de la paz que por lo que al gobierno se refiere han traspasado los límites de la prudencia hasta llegar á los linderos de la más lamentable debilidad, no han dado los frutos apetecidos.

Si las cosas no cambian iremos todos á la guerra; pero no impulsados por nuestra dignidad y como protesta á las vejaciones y provocaciones repetidas de que venimos siendo objeto por parte de los yankees, sino obligados por éstos á defendernos de brutales agresiones y de materiales ofensas.

Acuerdos

Los acuerdos tomados hoy por el Consejo de Ministros en Palacio manifiestan en el Gobierno ciertas energías, que es de suponer confirmen actos más prácticos.

Abrir la suscripción, adelantar la fecha de reunión de Cortes, y autorizar al ministro de Estado para que cuando lo juzgue oportuno ordene la retirada de nuestro ministro en Washington es lo menos que ha podido acordarse.

Lo que importa es que veamos lo que quiere hacerse.

La llegada de Weyler, contra lo que se esperaba, no ha dado lugar á manifestaciones ni alborotos.

Tampoco se ha realizado la manifestación militar que se anunció para esta tarde.

La suscripción Nacional

El decreto que hoy ha firmado Su Majestad, abriendo la suscripción Nacional, dice así en su parte dispositiva.

Artículo 1.º Se abre una suscripción nacional voluntaria para atender al fomento de la Marina y á los gastos generales de la guerra.

Art. 2.º Para realizar el artículo anterior se crea una Junta Central

encargada de reunir los donativos en metálico y en especie, los productos de rifas y espectáculos y en general todas las cantidades y efectos que por cualquier concepto entreguen voluntariamente los particulares, funcionarios, sociedades y corporaciones.

Art. 3.º En cada capital de provincia se formará una junta auxiliar que bajo la dirección é inspección de la central secunde sus trabajos en el respectivo territorio.

Art. 4.º Compondrán la junta central D. Guillermo Chacón, almirante de la Armada, presidente; D. José López Domínguez, capitán general de ejército; el Provicario general Castreño, el Presidente del Consejo de Estado, el del Tribunal Supremo, el del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el decano de la Diputación permanente de la Grandeza de España, el Gobernador del Banco de España, el Gobernador del Banco Hipotecario, el Presidente de la Compañía Arrendataria de Tabacos, el de la Cámara de Comercio, el del Circulo de la Unión Mercantil, el del Circulo Industrial, el de la Asociación de la Prensa y los señores marqueses de Villamejor, Urquijo y Comillas.

Art. 5.º Las Juntas auxiliares las constituirán el Obispo ó Arzobispo de la diócesis de la capital en que resida la autoridad superior militar, la de Marina en las provincias en que exista, el gobernador civil, el presidente de la Audiencia, el Delegado de Hacienda, el presidente de la Diputación provincial, el Alcalde y el director de la Sucursal del Banco de España.

Art. 6.º Las cantidades que las juntas recauden se depositarán en el Banco de España é ingresarán en el Tesoro público en concepto de recursos especiales y con aplicación al crédito extraordinario concedido al presupuesto de Cuba, capítulo adicional, secciones tercera (Guerra) y quinta (Marina).

Art. 7.º El gobierno aplicará los fondos recaudados al fomento de la Marina y á los gastos de la Guerra, pero cuidando de respetar la voluntad de los donantes siempre que consista el objeto especial á que destinan el donativo.

Artículo 8.º Se publicará en la *Gaceta de Madrid* la relación detallada de las cantidades recaudadas y nominal de los particulares, funcionarios, sociedades ó corporaciones que procedan, y en su día se publicarán también las cuentas generales rendidas por la Junta central, y en los *Boletines Oficiales* de lo recaudado por la Junta auxiliar respectiva y de sus cuentas parciales.

Artículo 8.º Por los respectivos ministerios se darán las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto y las órdenes oportunas á fin de que se realicen y entregue al Tesoro los donativos ofrecidos y que se ofrecen en el extranjero, Cuba, Puerto Rico, Filipinas y posesiones españolas de Africa.

Otras noticias

Esta noche publicarán La Correspondencia de España y algunos periódicos más la historia del incidente Moret-Borbón Castelvi, que según noticias oficiales no tuvo nunca personal carácter, ni llegó á adquirir verdadera importancia.

La carta del general Borbón al ministro de Ultramar se limitaba á preguntar muy cortésmente si era cierto que el Sr. Moret había pronunciado en Consejo las frases que le atribuyó El Nacional, depresivas para el ejército.

El Ministro de Ultramar se limitó á repetir á su compañero, el general Correa, la carta del Sr. Borbón, carta que el Ministro de la Guerra devolvió al Sr. Moret con otra diciéndole «que no había hecho rectificar la falsa especie acogida por El Nacional porque no había llegado á su noticia; pero que siendo no sólo falsa, sino de todo punto absurda, creía que la única contestación que cabía dar al general interrogante, era enviarle la carta suya (la del ministro de la Guerra)».

Y esto es lo que ha hecho el señor Moret.

ENCHETA.

NOTICIAS DE MARINA

Anteayer, á las once de la mañana, salieron del puerto de Hamburgo, con dirección á Cádiz, á cuyo puerto llegarán hoy, los trasatlánticos alemanes Colombia y Normantia, adquiridos por el gobierno español, y que han de ser transformados en cruceros auxiliares.

En la madrugada de ayer fundó en Cádiz el acorazado Victoria.

Los trasatlánticos México, San Agustín, Panamá, Villaverde y Santo Domingo, que se hallan en aguas de Cuba, serán armados en guerra en el puerto de la Habana.

Según telegrama recibido en el Ministerio de Ultramar, los acorazados Oquendo y Vizcaya han salido de Puerto Rico con dirección á Cabo Verde, donde se reunirán con el Cristóbal Colón y el Infanta María Teresa, y la escuadrilla de torpederos, y esperarán allí órdenes para salir todos con rumbo á Cuba.

Hasta esta tarde no se cree que llegarán á Cabo Verde los acorazados Teresa y Colón.

Dícese que á principios de la semana próxima zarpará de Cádiz la segunda escuadrilla de torpederos, acompañada de varios buques de gran porte.

El batallón de infantería de marina que se está organizando en Cádiz constará de cuatro compañías.

Ignórase aún si irá á Canarias ó á Puerto Rico.

El brigadier de infantería de marina que prestaba sus servicios en Cartajena, D. José Pastor y Marras, ha sido destinado á Ferrol, en donde se pondrá al frente de la brigada que acaba de reorganizarse con individuos del citado cuerpo.

Ha sido destinado al acorazado Numancia el primer médico D. Tomás Quintanilla, y al acorazado Peleayo, el alférez de navío D. Angel Ruiz Robledo.

Ha sido nombrado habilitado de la plana mayor del departamento de Cádiz, el contador de navío D. Salvador Cerón.

Se han ofrecido al general Bermejo los distinguidos marinos don Agustín Carlos Roca, don Arcadio Calderón, D. Faustino Alvargonzález, D. Francisco Sanz de Audino y D. Adolfo Herrero.

NOTICIAS VARIAS

La Dirección general de Contribuciones directas anuncia en la Gaceta de ayer por primera vez, la vacante de los títulos de Marqués de Camarena la Vieja, Marqués de Torre Orgas y Conde de los Corvos, cuyo último poseedor ha sido D. García Arce y Aponte.

El Transiberiano

El primer tren de San Petersburgo á Tomsk salió el día 1 del corriente mes.

Es el único expreso que marcha sin interrupción durante seis días y seis noches.

Los viajeros pueden circular por todo el tren, el cual está alumbrado eléctricamente, y tiene magnífico restaurant, biblioteca, salón con pianos y aparatos gimnásticos, y cuanto un viajero puede apetecer.

Banco de España

Movimiento del personal

Sucursales.—Se ha expedido nombramiento definitivo de escribiente, con destino á la Sucursal de Soria y haber anual de 1.250 pesetas, al aspirante en ensayo práctico en dicha sucursal, D. Miguel Martínez y Fernández.

Ha sido clasificada por la Junta administrativa de la Caja de pensiones, con la pensión anual de 379.73 pesetas, D.ª Dolores Frade y Frade, huérfana del ayudante de la caja de efectivo de las oficinas centrales D. Joaquín Frade y González.

Dinero para la guerra

Agotados los recursos obtenidos de la pignoración y venta de los billetes hipotecarios de Cuba y de las obligaciones de aduanas, el Gobierno se ha visto obligado á crear nuevos valores de crédito.

Destina estos nuevos valores: 1.º A reforzar las garantías de las operaciones que tiene hechas en el Banco, refuerzo preciso por las

amortizaciones y por el descenso de los precios.

Y 2.º A obtener recursos para la guerra.

Los valores que ahora se crean son de carácter diverso de los anteriormente emitidos: no se destinan á la circulación en el mercado, ni tiene amortización periódica; son delegaciones de Tesorería sobre las rentas de tabacos, timbre de consumos, creadas para garantizar operaciones de préstamos en el Banco de España.

Su importe es el de 225 millones distribuidos de este modo: 95 millones sobre la renta de tabacos, 50 sobre la del timbre y 80 sobre la de consumos.

El carácter mismo de estas delegaciones señala desde luego sus ventajas y sus inconvenientes; sus ventajas ya quedan señaladas: como no circulan en el mercado no perturbarán la cotización ni los precios de los demás valores; como no tienen partida señalada para su servicio no pesan con la gravedad de una deuda de rápida amortización sobre los presupuestos.

El principal de sus inconvenientes es el de que contribuirán gravemente á aumentar la cartera intrasferible del Banco y el desarrollo consiguiente de sus billetes.

Aprestos de España

Se sabe que los trasatlánticos Colombia y Normantia han sido comprados á la casa Mouss por la Compañía Trasatlántica española, que es la que tiene encargo del Gobierno para la adquisición de naves.

Dícese, aunque esto no está con firmado, que la misma Compañía ha adquirido de la casa Moss los trasatlánticos Spree y Saale.

Estos barcos serán inmediatamente convertidos en cruceros auxiliares.

La segunda escuadrilla de torpederos saldrá de aquel puerto en los primeros días de la semana próxima con rumbo á Cabo Verde.

De Puerto Rico salieron ayer los buques de guerra Oquendo y Vizcaya, con rumbo á Cabo Verde, donde se reunirán á la escuadrilla que allí espera, y todos juntos marcharán á Cuba.

Los trasatlánticos México, Panamá, Santo Domingo, San Agustín y Villaverde, que se hallan en las aguas de Cuba, serán armados en guerra en el puerto de la Habana.

Actívanse en el Ferrol los trabajos de los acorazados Carlos V y Cisneros.

Avisos y notas

RECAUDACIÓN DE CONSUMOS

Día 12

Fielato de la Puerta de Zamora, 499.80 pesetas; id. id. de Toro, 215.93; id. id. del Puente, 635.82; intervención del Matadero 00.00.

MATADERO

Reses sacrificadas ayer

Vacas, 07; terneras, 07; corderos, 39; cabras, 00; total peso: 1.988 kilos.

Bolsa de Madrid

Cotización oficial del día 14

Table with columns FONDOS PUBLICOS and PRECIO. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, Idem deuda amortizable, 5 por 100 de Aduanas, Billetes hips. de Cuba, 1886, Idem, id. de id., 1890, Empréstito de Filipinas, Acciones del Banco de España, Item de la C.ª A. de tabacos, París, á ocho días vista, Cambios sobre Londres, Bolsa París; 4 por 100 ext. esp.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 690.91 mm. Temperatura máxima, á la sombra, 15.4. Idem mínima, 3.2. Idem á la hora de la observación, 10.0. Dirección del viento, S. O., tranquilo.

COCINAS ECONOMICAS

Durante el pasado mes de Marzo se han distribuido en las cocinas económicas establecidas en la calle de la Compañía número 3, las raciones siguientes:

Por el Excmo. é Ilmo Sr. Obispo 1100; por la Conferencia de la Santísima Trinidad 392; por la de la Purísima 702; por la de San Juan de Sahagún 521; por la de San Julián 390; por la de San Martín 488; por la del Carmen 529; por la del Protectorado de Industriales Jóvenes 793; vendidos de ración 1196; idem de sopa 808; sobrantes distribuidos 290; total de raciones distribuidas 7.179.

El día 25 de la actual, se celebrará en el Ayuntamiento de esta capital, la subasta para la enajenación de una parcela de terreno sobrante de la vía pública, sita en el Arrabal del Puente á la izquierda de la carretera de Béjar.

Por orden del 6 del actual se satisfarán todos los libramientos de carácter no preferente cuyas fechas de expedición alcancen hasta el día 31 de Marzo último.

Banco de España.—El 15 de este mes se verificará el sexto sorteo para la amortización de las obligaciones del Tesoro sobre la renta de aduanas y oportunamente publicaremos su resultado.

Se recuerda á los Ayuntamientos la obligación de remitir en los primeros quince días de los meses de Julio, Octubre, Enero y Abril de cada año certificaciones de cuantos ingresos hayan tenido lugar en el trimestre anterior por el impuesto de 20 por 100 de propios y 10 por 100 del arbitrio de pesas y medidas y de mandar necesariamente también certificaciones negativas en el caso de no haberse realizado los ingresos.

Compañía de explotación de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Por-

tugal y del Oeste de España.—El 1.º de Abril se ha celebrado el sexto sorteo para la amortización de tres series de á 10 obligaciones de dicha Compañía, resultando amortizadas las 30 obligaciones siguientes, números 784 á 790, 3.671 á 3.680 y 11.451 á 11.460, que serán reembolsadas por la caja de la Compañía á razón de 500 pesetas cada una, á partir del 1.º de Octubre del corriente año, dejando de devengar intereses desde esta fecha.

RESTAURACIÓN DE LAS FUERZAS DESPUÉS DE UNA ENFERMEDAD

Después de una enfermedad, cuando el cuerpo se encuentra débil y demacrado, no hay otro remedio que de carnes y fuerza con tanta rapidez como la Emulsión Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Este período de prueba después de una enfermedad, es casi tan peligroso como el mismo mal, porque cuando el cuerpo se ha debilitado por la dolencia, se encuentra en una condición que se presta á complicaciones de todo género, y á menos que el paciente reciba un alimento especial y nutritivo destinado á reforzarlo, la convalecencia generalmente se hace lenta.



Después de la gripe, por ejemplo, el cuerpo está tan debilitado que, invariablemente, sobrevienen complicaciones si el paciente se descuida ó se arriesga en demasía. La forma más común después de la influenza ó la gripe, resulta ser una afección en los riñones, y la única manera de evitar otros males, es tomar la Emulsión Scott para enriquecer la sangre y nutrir el sistema hasta lograr su condición normal.

El bien reputado Dr. D. José Poch Garí, de Barcelona, al dar su dictamen sobre la Emulsión Scott, menciona el particular de tomar este remedio como un tónico y constituyente después de enfermedades extenuantes.

Suplicamos á usted se digne leer esta carta, que le convencerá, y dice así:

El infrascrito Médico-cirujano con patente folio 360.

CERTIFICO: Que la renombrada y excelente Emulsión Scott es de ventajosos resultados en todas las convalecencias y en aquellas enfermedades que están constituidas por debilidad general. Es además provechosa, en grado sumo, en las discrasias, tales como el raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, etc., etc.

Y para que conste, libro la presente en Barcelona á 6 de Mayo de 1897.—J. Poch Garí.

PELUQUERIAS DE LORENZO ESTEVEZ Y HERMANO

Plaza Mayor, 2 y principal, 8

Con el fin de acrecentar su clientela los hermanos Estévez, ponen en conocimiento del público que son las peluquerías que con más esmero y limpieza se trabaja.

Se garantiza el buen servicio de paños. Especialidad en el corte de pelo y barba. Acabados trabajos en el corte de pelo en los niños.

Únicas peluquerías donde se emplea el desinfectante para toda clase de herramientas.

Postizos de señora y caballero. Se hacen servicios á domicilio.

Se ponen precios económicos tanto en el establecimiento como á domicilio.

Se cierra la peluquería del principal los días de fiesta por la tarde.

Plaza Mayor, 2 y principal, 8

Teléfonos 112 y 153

SALAMANCA

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

do. Apagada del todo la luz, dejó D. Abundo su presa, buscando á tientas la puerta que conducía á otro cuarto, y habiéndola encontrado, entró en él y se cerró por dentro sin dejar de gritar: «¡Perpétua! ¡traición! ¿quién me socorre? ¡Fuera, fuera de casa!» En el otro cuarto todo era confusión. Lorenzo trataba de agarrar al cura, buscándole con los brazos tendidos para adelante, como si jugara á la gallina ciega, llegó á la puerta, y dando golpes en ella, decía: «¡Abra usted! ¡abra usted! ¡no alborote!» Lucía llamaba con voz desfallecida á Lorenzo, y decía en tono de súplica: «¡Vámonos por amor de Dios!» Antoñuelo andaba á gatas barriando con las manos el suelo para encontrar su recibo, y Gervasio, dado al diablo, gritaba buscando la puerta de la escalera para ponerse en salvo.

En medio de semejante gresca, no podemos menos de detenernos un momento para hacer una reflexión.

Lorenzo alborotando de noche en casa ajena, á donde se había introducido furtivamente, y sitiando al dueño en un cuarto, tenía toda la apariencia de un opresor, y sin embargo, era en realidad el oprimido. D. Abundo

les dió mil vueltas, las contó y recontó, y las halló corrientes.

—Ahora, señor cura, me hará usted el favor de devolverme el collarico de mi Tecla.

—Es muy justo—respondió don Abundo.

Y se dirigió á un armario, sacó la llave, miró alrededor como para apartar á los circunstantes, abrió sólo una hoja, ocupó con el cuerpo todo el hueco, metió la cabeza para ver lo que hacía, y un brazo para tomar la prenda: la sacó, cerró el armario, desenvolvió el papelillo, y dijo: «Esta es;» doblóla otra vez y se le entregó á Antoñuelo.

Ahora, pues—dijo éste—sírvase usted hacerme en un papel dos garabatos.

—¿También eso?...—dijo don Abundo;—¡y lo que saben estos palurdos! ¡Cómo está el mundo en el día! ¿Conque no te fias de mí?

—¿Cómo, señor cura? muchísimo; pero como mi nombre está puesto allí, en su librote, en la hoja de las deudas... puesto que se tomó usted el trabajo de escribir entonces... en fin, somos mortales...

—¡Bien, bien!—interrumpió D. Abundo.

Y refunfuñando tiró de un cajoncito de la mesa, sacó papel, pluma y tintero, y se puso

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10.44 mañana.

Tren núm. 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5.10 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo

Llega de Plasencia á las 9.40 noche. Sale para Astorga á las 10.20 id.

Tren correo

Llega de Astorga á las 3.58 tarde.

Sale para Plasencia á las 4.33 id.

Tren mixto

Llega de Plasencia á las 9.28 de la mañana.

Sale para Astorga á las 1.32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga á las 4.30 mañana.

Sale para Plasencia á las 5.07 ds.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

CURTO HERMANOS
PINTORES Y DORADORES

Se dora y restaura toda clase de objetos pertenecientes á dicho ramo.
Se hacen toda clase de trabajos en pintura á precios sumamente baratos.
Se venden florones y tiras de molduras de todas clases de dibujos.

CALLE DE MELÉNDEZ, NÚM. 10

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA
EN LA
IMPRENTA DE CALATRAVA

	Pesetas	Céts.
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca . . .	8	
Maria, Madre del Buen Consejo, por el mismo . . .	2	
La Adoración al Sacramento, por el mismo . . .	1	50
El Determinismo.—La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo . . .	1	50
La Cientificomanía, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas . . .	2	50
La Electrolisis, del mismo . . .	1	
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo . . .	1	
Obras latinas de Fr. Luis de Leon: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor . . .	42	
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación . . .	8	
Memorial de Amor Santo . . .	8	

LA BASÍLICA TERESIANA

Con licencia eclesiástica

Revista mensual consagrada á fomentar la devoción á Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzará en Alba de Tormes, donde se veneran el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo.
Se publica el día 15 de cada mes.
El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales.
Las suscripciones en la capital, pueden hacerse: en la imprenta de Calatrava ó en las oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de suscripciones todos los Sres. Delegados diocesanos, y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere. En Madrid se reciben también suscripciones en las librerías de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; D. Nicolás Moya, Carretas, 8; D. Gregorio del Amo, Paz, 6; D. Enrique Hernández, Paz, 6.

MIRAT E HIJO SALAMANCA

SECCIÓN DE ABONOS

PRIMERA TEMPORADA DE 1898

Seguimos fabricando los Fosfatopotásicos para viñas y olivares, y desde el 25 de Enero empezaremos con los nitrícos ó de cubierta para reforzar los sembrados atrasados ó débiles, cualquiera que sea su clase y terreno. El excelente resultado de estos abonos está comprobado por más de mil ensayos en el año pasado en diferentes terrenos y cultivos.

Epoca de emplearlos, los meses de Febrero, Marzo y hasta mediado Abril.
Desde el 15 de Febrero empezaremos con los Potásicos para garbanzos, sitos y guisantes, así como los Guanos especiales para pimientos, alubias y patatas.

Catálogos y consultas gratis.

SECCIÓN DE GARBANZOS

Compra, venta, cambio y renuevo de garbanzo de simiente por fino.

PRECIOS DE 20 á 40 PESETAS



B. LARRAMENDI
GRABADOR EN METALES
y Fabricante de sellos en metal y caucho
Estacion, 2. VITORIA



Gran surtido de toda clase de sellos para el comercio, oficinas eclesiásticas, civiles y militares, escudos heráldicos, firmas, rúbricas, tenazas para precintar clichés en estereotipia metal y madera, palas para hacer hostias, cajas y tintas para sellar y marcar la ropa.

NOTA Se puede hacer los encargos á D. Leopoldo García (guarnicionero) en Salamanca, plaza Mayor.

Gran novedad para los Sres. Sacerdotes.

La casa BENTEZ, comisionista de una fábrica de Lyon, tiene á la venta sombreros TEJA seda, con casco de PAJA, y su peso es, por lo tanto, insignificante.

LIBRERIA

PABLOS Y RODRIGUEZ

Isla de la Rua, núm. 1.º, Salamanca

En esta casa, dedicada especialmente al ramo de 1.ª enseñanza, tiene además un abundante surtido de devocionarios y semanarios, papel blanco de hilo, papel continuo, estuchería, sobres de todas clases y tamaños, cromos y tarjetas de felicitación, cartones y cartulinas, objetos de escritorio y de dibujo y todo lo concerniente al ramo de librería.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del Dr. E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mí específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras fabrífugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo 22, Salamanca.

ATENEU SALMANTINO
COLEGIO DE NIÑOS

D. MANUEL DURÁN

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Academia

Con objeto de que los jóvenes que han de recibir el grado de Bachiller en el próximo Junio, puedan hacerlo de una manera brillante y sin grande acumulación de trabajos en dicho mes, quedará abierta clase diaria desde el 15 del corriente Marzo, en la plaza de la Verdura, núm. 70, y bajo la dirección de dos profesores, uno para la sección de Ciencias y otro para la de Letras.

Los honorarios serán módicos y convencionales hasta el día 1.º del próximo Abril, aumentando éstos con relación á la proximidad de Junio.

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE



Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc. etcétera.

Procurando con empeño EL LABARO el mayor desarrollo comercial é industrial de Salamanca, así como los intereses de la agricultura, fuentes de nuestra riqueza, establece una tarifa especial para los anunciantes.

Todo suscriptor á EL LABARO, del comercio, de la industria ó de la agricultura, tendrá derecho á dos inserciones gratuitas de un anuncio (cuarta plana, columna del periódico y seis líneas) al mes, y ocho del mismo tamaño por dos pesetas, pagando la Administración del periódico el timbre de diez céntimos.

EL LABARO responderá á la benévola acogida que el público le dispensa, no omitiendo gastos ni sacrificios.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN: Redacción y Administración, Meléndez, 7, duplicado, 2.º—Librerías de D. Manuel Hernández, Rua 4; Señora Viuda de Calón, y Librería Religiosa, Rua, 33.—Imprenta de Calatrava.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Salamanca: un trimestre	3'50 pesetas.
" un año	14 id.
Fuera de Salamanca. un trimestre	4 id.
" un año	16 id.
En el extranjero, un año	25 id.

Teléfono 154

VENTA DE CASAS

Una en la calle de Ramos del Manzano, 46. Y otra en la calle de Bermejeros, 41. Del precio y condiciones informará don Luis Guervós, calle de Toro, 64. principal.

PANCREATINA DEFRESNE

Adaptada por la Armada y los Hospitales

DIGESTIVO el más poderoso

el más completo

Diciere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los ferulantes.

La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.

En todas las buenas Farmacias de España.

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, plaza Mayor, 9, Salamanca.

CREMA DE VENUS

De mejores resultados que la de Simón, y más económica.
De venta en las principales farmacias de España y del extranjero (Rosstein) Precio 1 peseta el bote.

RUIZ PIÑUELA

Plaza Mayor, 36, Salamanca

MADERAS

García Piedra y C.ª
Cemento portland, marca Excelsior
Barril de 180 kilos, 18'50 pesetas

Tren núm. 7
Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.
Tren núm. 8
Sale para Peñaranda á las 5'30 t.
Lineas combinadas de Medina y Frontera portuguesa
Tren núm. 2 correo
Llega de Portugal á las 9'53 noche.
Sale para Medina á las 10'8 id.
Tren núm. 1.º correo
Llega de Medina á las 4'49 mañana.
Sale para Portugal á las 6'5 id.
Tren núm. 12 sud-expreso
Miércoles y sábados
Llega de Portugal á las 8'50 mañana.
Sale para Medina y París á las 8'58 idem.
Tren núm. 11 sud-expreso
Jueves y domingos
Llega de París y Medina á las 8'39 noche.
Sale para Portugal á las 8'45 id.
LÍNEA DE MEDINA
Tren núm. 3 mixto
Llega de Medina á las 8'19 mañana.
Tren núm. 4 mixto
Sale á las 4'55 tarde.

á escribir, repitiendo en alta voz las palabras á medida que salían de la pluma. Antoñuelo, entretanto, y á una señal suya su hermano, se colocaron delante de la mesa para quitar que se viera la puerta, y, como por ociosidad, es-tregaban los piés en el suelo, tanto para avisar á los que estaban afuera, como para que no se oyese el ruido de las pisadas.

Embebecido D. Abundo en lo que escribía, en nada reparaba. Al estregar de los cuatro piés, Lorenzo cogió de un brazo á Lucía, y apretándosele para infundirle ánimo, echó á andar trayéndola toda trémula tras sí, pues sola no hubiera podido dar un paso. Entraron los dos de puntillas, y reprimiendo el resuello, se pusieron detrás de los dos hermanos. En esto, habiendo D. Abundo acabado de escribir, leyó el papel sin levantar la vista, y le dobló, diciendo: «¿Estás contento ahora?» Y quitándose con una mano los anteojos, alargó con la otra el papel á Antoñuelo, levantando la cabeza. Tendiendo éste la mano para tomarle se apartó á un lado, y Gervasio á otro, y hé aquí que á manera de una decoración teatral, aparecieron en el medio Lorenzo y Lucía. Parecióle á D. Abundo un sueño, quedó absorto,

y todo esto en el tiempo que empleó Lorenzo en pronunciar las palabras: «Señor cura, protesto en presencia de estos dos testigos, que esta es mi mujer». Aún no había acabado de pronunciar la última palabra, cuando D. Abundo había ya dejado caer el recibo, cogido con la mano izquierda el velón, y arrastrado con la derecha el tapete de la mesa, tirando al suelo el libro, tintero y salvadera, y saltando entre el sillón y la mesa, se acercó á Lucía. Apenas la pobrecilla con blanda y trémula voz había pronunciado la palabra. «Y este...» cuando D. Abundo le echó groseramente sobre la cabeza el tapete para impedirle que concluyese la fórmula, y dejando caer luego la luz que traía en la otra mano, se ocupó con ambas en apretarle el tapete á la cara, en términos que casi la ahogaba, gritando al mismo tiempo con toda su fuerza: «¡Perpétua! ¡Perpétua! ¡traición! ¿quién me socorre?» La luz moribunda en el suelo reflejaba un resplandor pálido é intermitente sobre Lucía, la cual enteramente desalentada, ni siquiera trataba de desenvolverse, por manera que podía compararse con una estatua modelada en barro, sobre la cual hubiese echado el artifice un paño humedeci-

